

FUSIÓN
EL MONTE
S. FERNANDO

9

1-06-2006

Las Cajas ya
han
facilitado los
datos
solicitados

El próximo
14 de Junio
tendrá lugar
la próxima
reunión de
Mesa, en la
que ya
entraremos
en materia

La segunda reunión negociadora del Acuerdo Laboral de Fusión se ha centrado en los datos y medios solicitados por la representación sindical, necesarios para la elaboración de la Plataforma. La próxima reunión será el próximo día 14 de Junio.

SEGUNDA REUNIÓN NEGOCIADORA

Tras la reunión del pasado día 17, los sindicatos **CC.OO.**, UGT y CGT presentamos una **solicitud conjunta de datos** necesarios para la concreción de nuestra plataforma o plataformas, así como de medios horarios y materiales precisos para la negociación.

Como **aspectos imprescindibles para el inicio de la negociación**, solicitamos datos salariales, datos sobre plantilla, datos sobre centros de trabajo, datos económicos sobre oficinas y clasificación, datos sobre sistemas de incentivos, acuerdos vigentes en ambas Entidades y datos sobre planes de pensiones. Junto a los mismos, solicitamos otros datos que esperamos nos sean facilitados durante la negociación: Datos sobre el empleo indirecto que generan las cajas (trabajadores y convenios aplicados en empresas participadas y subcontratadas), datos sobre niveles de responsabilidad, jornadas singulares y situación de las listas de empleo vigentes en ambas entidades.

Lógicamente, **CC.OO.** dispone de muchos de estos datos al tener una **importante representación en ambas Cajas** (93% en El Monte y 42% en Caja San Fernando, lo que supone un 70% de representación global), pero coincidimos con los otros dos sindicatos en que era deseable una petición conjunta de información que permitiese a toda la representación sindical disponer de los mismos datos.

La parte fundamental de esta información ha sido ya remitida por las Cajas en días pasados, si bien con poco margen respecto a la reunión de hoy, por lo que en la misma nos hemos centrado en comentar las ausencias detectadas en la información.

En cuanto a las **materias de negociación**, si bien es cierto que el **Acuerdo Laboral de Fusión firmado por CC.OO. en 2001** (aplicado a través de los A.C.T.) ya unificó muchas de las materias, entendemos que este Acuerdo Laboral debe encararse como un proceso nuevo, teniendo en cuenta la **evolución de ambas entidades desde entonces**, analizando las diferentes situaciones bajo el criterio de **homologación** que ya aplicamos en su día e incluyendo entre sus materias de negociación la concreción de **compromisos ya previstos en aquel acuerdo laboral (23,42 pagas** para los ingresados desde 1.1.2003, **clasificación** de oficinas y servicios centrales, sistema de **incentivos** universal, unificación de los **planes de pensiones**, paga de fusión).

La próxima reunión se ha fijado para el día 14 de Junio.



BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos _____

Centro de trabajo _____

e-mail personal _____

Envíala por valija a "SECCIÓN SINDICAL CC.OO."



federación de servicios financieros y administrativos de CC.OO.- Andalucía

954 50 70 38- comfia-and@comfia.ccoo.es - www.comfia.net

El Monte: 954217529 elmonte@comfia.ccoo.es - San Fernando: 954534296 - sanfernandosev@comfia.ccoo.es